



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

.ACTA No. 206

REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

FECHA: Bogotá D.C., 17 de abril de 2012.

HORA: De las 8:30 am a las 12:30 pm.

LUGAR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Despacho del Ministro de Comercio, Industria y Turismo, 7 Piso de la sede del Ministerio

ASISTENTES:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Oscar Rueda García	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / Viceministro de Turismo.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sector Público	606 7676 Ext. 1409 - 1412	orueda@mincomercio.gov.co
Zully Salazar	Proexport, Vicepresidenta de Turismo	Proexport, sector publico	5600100 ext. 2427	zsalazar@proexport.com.co
Javier Gómez Rueda	Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura -FEDEC / Presidente.	Sector de Ecoturismo	608 8031	asociaciondeecoturismo@yahoo.com
José Yesid Rodríguez	Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal - ADITT / Director Ejecutivo.	Transporte Terrestre Intermunicipal.	400 8585	ioseyesidr@yahoo.com
Juan Leonardo Correa	Asociación Hotelera de Colombia-COTELCO / Presidente.	Sector de Alojamiento	7427766	presidencia@cotelco.org
Paula Cortés Calle	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO / Presidenta	Representante del Sector de las Agencias de Viajes.	622 2099	presidencia@anato.org
Manuel Leal Angarita	Asociación del Transporte Aéreo en Colombia - ATAC/ Presidente de la ATAC	Sector de las Aerolíneas	6213018	mleal@atac.aero
Sergio Ignacio Soto Mejía	Federación nacional de Comerciantes-FENALCO-Antioquia	Sector de Establecimientos Comerciales en las	4446444 ext 4153	ejecutiva@fenalcoantioquia.com





Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

	Director Ejecutivo	terminales de transporte	
--	--------------------	--------------------------	--

OTROS PARTICIPANTES:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Adriana Patricia Saavedra Guzmán	Fondo de Promoción Turística / Directora.	212 4545	asaavedra@fondodepromocionturistica.com
Javier Antonio Moscarella Varela	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / Director de Análisis Sectorial y Promoción.	606 7676Ext. 1660	jmoscarella@mincomercio.gov.co

AUSENTES (CON EXCUSA):

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Sandra Paola Palacio Hurtado	Gobernación del Quindío/ Governadora del Quindío	Representante de los gobernadores, Sector publico/ Entes Territoriales	7417700	gobernadora@quindio.gov.co Beatrizdespacho@gmail.com
Luis Hernando Rodriguez	Alcaldía de Ibagué / Alcalde	Representante de los alcaldes, Sector publico/ Entes Territoriales	5934020	alcalde@alcaldiadeibague.gov.co

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación de actas anteriores (204 y 205)
3. Seguimiento puntos pendientes actas anteriores
4. Informe ejecución presupuestal
5. Definición reemplazo entidad evaluadora
6. Consideración de proyectos aplazados
7. Consideración de proyectos
8. Varios
9. Tareas





Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la presencia de 8 miembros con derecho a voto, se verificó el quórum.

El señor Viceministro le dio la bienvenida al señor Javier Antonio Moscarella al Comité Directivo y lo presentó como el nuevo director de Análisis Sectorial y Promoción.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES (204 Y 205)

Se distribuyeron las actas No 204 y 205 y se recordó que fueron enviadas vía correo electrónico para su respectiva revisión.

Respecto al acta 204.

El señor Viceministro manifestó que lo plasmado en el punto 6.2 referente al proyecto "Promoción de Colombia a través del equipo de Ciclismo Colombia es Pasión – 427" debería revisarse dado que si bien se hizo la presentación del uniforme faltó presentar la estrategia publicitaria. Al respecto, la señora Adriana Saavedra aclaró que la presentación de la estrategia publicitaria se hizo y en la cual el uniforme era una de las actividades de la misma.

El señor Viceministro solicitó que antes de hacer la contratación de las campañas publicitarias se solicite a las empresas interesadas una propuesta del diseño de la campaña y se den a conocer al Comité Directivo. Lo anterior para que cuando se contrate un proponente se sepa cómo va a ser el diseño y se garantice su aceptación. La directora del FPT planteó que jurídicamente es viable y solicitó que se apruebe un procedimiento que haga más expedita la selección. El Comité Directivo consideró que para no tener problemas con los tiempos se podrían enviar las propuestas vía correo electrónico y por ese medio se harán los comentarios a que haya lugar.

En cuanto al punto de lectura discusión y aprobación de actas anteriores en lo referente al acta 203 que trata el punto 7.1 proyecto "Promoción Red de Pueblos Patrimonio en la Vitrina Turística de ANATO 2012", y teniendo en cuenta el error de redacción que se presentó, el Comité Directivo solicitó que en el acta se redacte así: "El Comité Directivo solicitó corregir un error en la redacción, en el sentido de que la cifra aprobada fue de \$ 158.700.000,00"

En el punto 5.4 que hace referencia al proyecto "Sub-campaña de promoción destinos emergentes servidos por Satena", el Viceministro manifestó que si en el debate que se presentó a la hora de discutir el nombre del proyecto se solicitó cambiar el nombre del proyecto a "Sub-campaña de promoción destinos potenciales" porque en la decisión no se había cambiado. El Comité estuvo de acuerdo con el señor Viceministro y solicitó a la Secretaria Técnica hacer la corrección pertinente.

En cuanto al punto 6.4 el cual hace referencia a la "Solicitud Corporación destino paraíso Valle del Cauca", la señora Adriana Saavedra informó que no quedó como tarea y que la subdirección jurídica del FPT ya había emitido su concepto favorable respecto a la solicitud. Por lo tanto la redacción del párrafo será de la siguiente manera: "La señora Adriana Saavedra informó que recibió una carta donde la Corporación manifiesta su interés de presentar proyectos al Fondo de Promoción Turística. Comentó que la Corporación es mixta y está conformada por la gobernación, alcaldías y Cámara de Comercio y agregó que con base al concepto emitido por



J 2.:



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

la subdirección jurídica del FPT la solicitud cumple con los requisitos para presentar proyectos de acuerdo con el manual del FPT".

Respecto al acta 205, no hubo comentarios.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 206-01

Aprobar el acta 204 correspondiente a la sesión del día 13 de marzo de 2012 y el acta 205 correspondiente a sesión virtual realizada los días 23 a 29 de marzo de 2012

3. SEGUIMIENTO DE PUNTOS PENDIENTES ACTAS ANTERIORES.

TAREA	AVANCES
Pedir a la empresa Mckinsey que presente al sector privado del turismo los avances del estudio para fortalecer el sector turismo "turismo de clase mundial"	<p>La señora Adriana Saavedra informó que se realizó la presentación del estudio al sector privado con la asistencia de 12 personas.</p> <p>El señor Javier Gómez lamentó el desinterés de los gremios por el tema tratado en la presentación del estudio y consideró que se le debería dar más importancia dado a que es un tema transversal para el sector. De igual manera resaltó el profesionalismo y la metodología con que la empresa Mckinsey está realizando el estudio.</p> <p>El Viceministro sugirió que la segunda presentación del estudio sea aprovechada de mejor manera por las entidades que tienen representación en el Comité y los gremios del sector turístico.</p> <p>En cuanto al análisis del tema portuario propuso que se empiece a discutir el tema de la revisión del alcance de las concesiones aeroportuarias con el fin de buscar más impacto en este sector.</p>
Para un próximo Comité Directivo presentar las propuestas creativas de la campaña de sensibilización turística.	La señora Adriana Saavedra informó que las propuestas creativas de la campaña no se presentaron en el Comité porque todavía no se encuentran listas.
Emitir concepto de la subdirección respecto si la Corporación Destino Paraíso Valle del Cauca puede presentar proyectos al FPT.	La señora Adriana Saavedra informó que esta no es una tarea pendiente debido a que en el Comité pasado lo que se presentó fue el concepto de la subdirección jurídica donde dice que si puede presentar proyectos de acuerdo al manual de presentación de proyectos del FPT.





Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

La directora del Fondo de Promoción Turística solicitó modificar el Reglamento del Comité Directivo de tal manera que el Comité Virtual ya no sea de 96 horas dado a que se está tomando demasiado tiempo para aprobar los proyectos. El Viceministro propuso reducir el tiempo a 48 horas. El Comité Directivo estuvo de acuerdo con la propuesta del Viceministro y acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 206-02

Aprobar la moción de reformar el Reglamento del Comité en el sentido de reducir el plazo para adoptar decisiones en reuniones virtuales a 48 horas, o antes, en el momento en que todos los miembros hayan manifestado su voto

4. INFORME EJECUCION PRESUPUESTAL

La señora Adriana Saavedra informó que en el Fondo de Promoción Turística se ha ejecutado el 54,59% de los recursos. Propuso trasladar \$5.956 millones de la línea de competitividad turística a la línea de promoción para atender proyectos de promoción nacional. El Comité Directivo estuvo de acuerdo con el traslado de recursos.

DECISIÓN 206-03

Aprobar el traslado de \$ 5.956 millones de la línea de competitividad a la línea de promoción.

El Viceministro solicitó que en el informe de ejecución presupuestal se muestre una columna de lo que está contratado, otra de lo ejecutado y otra de lo aprobado, esto con el fin de conocer cómo van los procesos.

Por otra parte comentó que los nuevos mandatarios territoriales han solicitado prorrogar la fecha para presentar proyectos hasta el 30 de mayo en razón a que apenas están iniciando su periodo y requieren tiempo para formular y presentar los mismos. El Comité Directivo después de discutir adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 206-04

Aprobar la prórroga para presentar proyectos hasta el 30 de mayo.

Finalmente los miembros del Comité Directivo solicitaron que se les envíe el informe actualizado de ejecución presupuestal vía correo electrónico.

5. DEFINICIÓN REEMPLAZO ENTIDAD EVALUADORA DE PROYECTOS

Teniendo en cuenta que no se ha recibido concepto jurídico sobre si el Viceministro puede participaren la elección de Fonade, se solicitó aplazar la decisión.



J 20



6. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS APLAZADOS

6.1 INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD TECNOLOGICA PARA EL TURISMO TERRESTRE

- Proponente: Asociación Nacional de Transportadores
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, Capacitación y Sensibilización Turística
- Costo Total: \$160.108.496,00
- Valor Solicitado: \$ 63.008.496,00

El proyecto fue aplazado por el Comité Directivo del día 13 de marzo, sujeto a que el proponente ajuste la ficha solicitando los rubros únicamente de conferencistas. El proyecto inicial solicitaba un total de \$ 125.623.176,00 y el proyecto ajustado ahora solicita \$63.008.496,00. Las conferencias son las siguientes: 1. El problema de la seguridad vial a nivel mundial - Impacto en el sector turismo. 2. El factor humano en la seguridad vial – importancia para el turismo. 3. El transporte intermunicipal de turistas en bus: experiencia española y europea. 4 – Certificación de seguridad del transporte intermunicipal en bus, trascendencia para el sector turismo. 5. Nuevas tecnologías aplicables al transporte en autobús, beneficios para el turista.

Después de discutir al respecto cada uno de los temas de las conferencias el Comité Directivo consideró que solamente la conferencia sobre: "El transporte intermunicipal de turistas en bus: experiencia española y europea" tendría impacto turístico y por lo tanto decidió aprobar financiar el conferencista para este tema. Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 206-05

Aprobar el proyecto "Innovación y sostenibilidad tecnológica para el turismo terrestre", presentado por la Asociación Nacional de Transportadores, hasta por la suma de \$ 15.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

7. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS

7.1 REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y EL FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA PARA EL AÑO 2012

- Proponente: Fondo de Promoción Turística
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, Capacitación y Sensibilización Turística
- Costo Total: \$ 2.497.000.000
- Valor Solicitado: \$ 2.497.000.000

El objetivo del proyecto es fortalecer la promoción y competitividad del turismo colombiano liderando las temáticas afines del sector. La señora Adriana Saavedra presentó una tabla relacionando los eventos que se llevarán a cabo en diferentes partes del país y además resaltó los eventos de los foros del pacífico, APEC y FEALAC.

El señor Javier Gómez solicitó que se tenga en cuenta el turismo de naturaleza en los eventos y en los planes de desarrollo turístico como un elemento transversal.





Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

El Comité Directivo expresó su apoyo a este tipo de actividades y acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 206-06

Aprobar el proyecto "Realización de los eventos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Fondo de Promoción Turística de Colombia para el año 2012", presentado por el Fondo de Promoción Turística, hasta por la suma de \$ 2.497.000.000 con cargo a los recursos fiscales.

7.2 ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN SANTANDER

- Proponente: Asociación Colombiana de Agencias de Viaje y Turismo ANATO Capítulo Oriente
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Investigación de Mercados
- Costo Total: \$ 162.700.000,00
- Valor Solicitado: \$ 130.200.000,00

El Viceministro explicó que los sistemas de información son parte de la gestión de las entidades públicas en cabeza del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se debe apoyar a las entidades territoriales en estas iniciativas. Este proyecto sería un piloto por cuanto se trabajará con la Cámara de Comercio y ANATO definiendo unos lineamientos técnicos que faciliten la transferencia a las demás entidades territoriales. A este efecto se considera que CONFECAMARAS sería un gran aliado para este proyecto por cuanto con esa entidad se coordina el tema del Registro Nacional de Turismo.

La señora Zully Salazar propuso que el proyecto se alinee con el CITUR para que sea compatible y sea supervisado por la Dirección de Asistencia Técnica y Promoción. El Comité estuvo de acuerdo y adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 206-07

Aprobar el proyecto "Estructuración e implementación de un sistema de información turística en Santander", presentado por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo ANATO Capítulo Oriente, hasta por la suma de \$130.200.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

7.3 APOYO A LAS UNIDADES SECTORIALES DE NORMALIZACIÓN

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Calidad turística empresarial
- Costo Total: \$ 398.151.000,00
- Valor Solicitado: \$ 398.151.000,00

El Viceministro informó que el proyecto tiene como fin apoyar a las Unidades Sectoriales de Normalización con la contratación de profesionales que coordinen cada una de estas y le den continuidad a los procesos de normalización, encargándose de la preparación y divulgación de normas propias del sector.



J2:



El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 206-08

Aprobar el proyecto "Apoyo a las Unidades Sectoriales de Normalización", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$ 398.151.000,00 con cargo a los recursos fiscales.

7.4 REALIZAR 8 RUEDAS NACIONALES DE NEGOCIOS TURISMO NEGOCIA EN OCHO CIUDADES DE COLOMBIA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Costo Total: \$ 2.463.789.500
- Valor Solicitado: \$ 2.463.789.500

El objetivo es generar oportunidades de negocios para los empresarios del sector turismo nacional a través de la realización de las versiones número once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete y dieciocho de la Rueda Nacional de Negocios "Turismo Negocia". El Viceministro comentó que se está analizando con el Ministro de Comercio, Industria y Turismo unir los eventos Compre Colombiano y Turismo Negocia con el fin de hacer sinergias y obtener mayores logros, pero aclaró que por el momento lo único que se puede coordinar es que las fechas de los eventos no se crucen.

Por otra parte le solicitó al señor Javier Moscarella informar acerca del nuevo enfoque de presupuestación de los proyectos. El señor Moscarella aclaró que se adoptó en la elaboración de los presupuestos de los proyectos la metodología de análisis de precios unitarios que permite calcular con mayor precisión lo que realmente se requiere con lo cual el Estado determina un precio más ajustado a la realidad. Al proyecto de las 8 ruedas se le aplicó esta metodología y dio como resultado la disminución del valor de proyecto a \$ 2.000 millones.

El Comité Directivo resaltó la importancia de utilizar este tipo de metodologías en los proyectos ya que se maximizan los recursos y se alcanzan mayores resultados. Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 206-09

Aprobar el proyecto "Realizar 8 Ruedas Nacionales de Negocios "Turismo Negocia" en ocho ciudades de Colombia", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$ 2.000.000.000 con cargo a los recursos parafiscales.

7.5 DIFUSION DE LA CAMPAÑA DE PREVENCION DE LA ESCNNA DIRIGIDA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea estratégica: Prevención ESCNNA
- Programa: Prevención de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes Asociados al Turismo
- Costo Total: \$ 600.000.000,00





Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

- Valor Solicitado: \$ 600.000.000,00

El señor Viceministro manifestó que son interesantes este tipo de proyectos debido a que sensibilizan tanto al prestador turístico y al público y más aun cuando tiene que ver con la prevención de la explotación sexual de niños y niñas.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 206-10

Aprobar el proyecto "Difusión de la campaña de prevención de la ESCNNA dirigida a los prestadores de servicios turísticos", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$ 600.000.000,00 con cargo a los recursos ESCNNA.

7.6 PARTICIPACIÓN EN RUEDAS DE NEGOCIOS PARA AGENTES DE VIAJES EN MÉXICO, PERÚ Y ARGENTINA 2012

- Proponente: Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y de la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel internacional.
- Costo Total: \$ 295.565.900,00
- Valor Solicitado: \$ 237.659.600,00

El objetivo es participar con 15 empresarios en cada una de las Ruedas de Negocios, para comercializar servicios turísticos de los empresarios receptivos en cada uno de los tres países (México, Perú y Argentina).

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 206-11

Aprobar el proyecto "Participación en ruedas de negocios para agentes de viajes en México, Perú y Argentina 2012", presentado por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo ANATO, hasta por la suma de \$ 237.659.600,00 con cargo a los recursos parafiscales.

7.7 CUMBRE PANAMERICANA DE SEGURIDAD AEREA ALTA – ATAC

- Proponente: Asociación del Transporte Aéreo en Colombia ATAC
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, Capacitación y Sensibilización Turística.
- Costo Total: \$ 235.302.679,00
- Valor Solicitado: \$ 167.997.639,00

El señor Manuel Leal explicó que el proyecto pretende desarrollar temas de alto impacto en materia de seguridad, estándares y eficiencia en la prestación del servicio al turista y la presentación de nuevas tecnologías que ofrezcan beneficios en la calidad del servicio que se presta al pasajero.



J2:



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

El Viceministro manifestó su preocupación sobre la pertinencia del proyecto, tal como se observó en el caso del proyecto de ASONTRANS. El señor Manuel Leal indicó que es diferente porque los temas son transversales y van dirigidos a la calidad del servicio generando beneficios al viajero (turista) y agregó que la calidad en la prestación de los servicios es pieza clave en la cadena de valor del sector turístico.

Después de debatir al respecto el Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 206-12

Aprobar el proyecto "Cumbre panamericana de seguridad aérea alta – ATAC", presentado por la Asociación del Transporte Aéreo en Colombia ATAC, hasta por la suma de \$ 167.997.639,00 con cargo a los recursos parafiscales.

7.8 MES DE COLOMBIA EN NAT GEO MADRID Y LONDRES

- Proponente: PROEXPORT
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel internacional.
- Costo Total: \$ 2.233.235.000,00
- Valor Solicitado: \$ 2.233.235.000,00

La señora Zully Salazar informó que este evento fue el que lanzó el Presidente de la República en la Vitrina Turística de ANATO. La directora de Mercadeo de Proexport presentó en detalle lo que se va a realizar en cada una de las tiendas de Nat Geo de Madrid y Londres. (Se anexa presentación)

La señora Adriana Saavedra señaló que en la línea de promoción internacional solo hay disponibles \$2.080 millones y que por lo tanto el proyecto solo se podía aprobar hasta por este valor. El Comité Directivo estuvo de acuerdo y acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 206-13

Aprobar el proyecto "Mes de Colombia en Nat Geo Madrid y Londres", presentado por PROEXPORT, hasta por la suma de \$ 2.080.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

La señora Zully Salazar solicitó que de los proyectos que se están liquidando, si hay sobrantes de recursos se puedan incorporar a la línea de promoción internacional. El Comité estuvo de acuerdo.

Informó además que de la liquidación de las escrituras públicas de años anteriores hay aproximadamente \$1.000 millones disponibles, que una vez autorizados, se podrían reutilizar en nuevos proyectos de promoción internacional.

7.9 RESTAURANTES AMIGOS DEL TURISMO

- Proponente: Fondo de Promoción Turística
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Estudios, innovación y desarrollo tecnológico.
- Costo Total: \$ 391.981.937,00





Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

- Valor Solicitado: \$ 391.981.937,00

El objetivo es incorporar dentro de las cartas (Menú) de los principales restaurantes de la ciudad de Bogotá la traducción en cinco idiomas de cada uno de sus platos, facilitándole al turista extranjero la selección. El plan piloto se llevará a cabo con 100 restaurantes y se les proporcionará adicionalmente la impresión de un número razonable de las cartas con los respectivos logos.

El Comité Directivo debatió y manifestó que: 1. El nombre no se encuentra acorde con lo que se solicita en el proyecto. 2. Reevaluar el aporte de la impresión de las cartas. 3. Se deberá firmar un convenio con los restaurantes donde se comprometen a actualizar las cartas y que dentro del menú se incluya por lo menos un plato típico colombiano. 4. Deberá estar articulado con una campaña del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y 5. Que se incluyan restaurantes de otras regiones del país. Por lo anterior se le solicitó al FPT reajustar el proyecto y presentarlo en un Comité Virtual. Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 206-14

Aplazar el proyecto "Restaurantes Amigos del Turismo", presentado por el Fondo de Promoción Turística.

7.10 PROMOCION NACIONAL DEL X CONGRESO GASTRONOMICO DE POPAYAN COMO PARTE DE LA OFERTA TURISTICA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia COTELCO Capítulo Cauca
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Costo Total: \$ 483.123.658,00
- Valor Solicitado: \$ 386.923.658,00

El objetivo es Promover a Popayán en el marco del evento en medios masivos de comunicación, realizar tres misiones comerciales de lanzamiento del Congreso en tres ciudades de Colombia (Bogotá, Medellín y Cali) y realizar dos viajes de familiarización con quince periodistas, antes y durante el evento.

El Comité Directivo consideró que dado que el congreso va dirigido al sector gastronómico y es muy selectivo, no tiene sentido realizar la actividad de promoción en medios masivos. Por lo tanto decidió aprobar las misiones comerciales y los viajes de familiarización y además que el valor sea por lo aprobado el año anterior más un incremento del 10%. Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 206-15

Aprobar el proyecto "Promoción nacional del X Congreso Gastronómico de Popayán como parte de la oferta turística cultural del departamento del Cauca", presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia COTELCO Capítulo Cauca, hasta por la suma de \$137.500.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

7.11 XVII CONGRESO NACIONAL DE AGENCIAS DE VIAJES 2012

- Proponente: Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística



✓ 2:



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

- Programa: Formación, Capacitación y Sensibilización Turística.
- Costo Total: \$ 187.293.976,00
- Valor Solicitado: \$ 141.251.275,00

El objetivo es realizar en la ciudad de Cali el XVII Congreso Nacional de Agencias de Viajes, los días 6 y 7 de junio. El tema del congreso será "Nuevas Tecnologías en el Turismo" y participarán 6 conferencistas.

El Viceministro llamó la atención en cuanto a los altos costos de los proyectos y pidió a los gremios ser más responsables en su formulación. Además les solicitó a los señores Jose Yesid Rodriguez, Javier Gomez y a la señora Adriana Saavedra revisar el tema y traer para la próxima junta una propuesta que permita delimitar los costos de los proyectos.

El señor Jose Yesid Rodriguez manifestó que el Fondo de Promoción Turística debería estar presente en todos los eventos del sector para que tenga conocimiento de lo que se está realizando.

El Comité Directivo analizó los costos en forma detalla y con la sugerencia de la directora del FPT en cuanto a que el proyecto está ajustado a los valores reales del mercado, adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 206-16

Aprobar el proyecto "XVII Congreso nacional de agencias de viajes 2012", presentado por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO, hasta por la suma de \$141.251.275,00 con cargo a los recursos parafiscales.

7.12 CONCURSO DE LA RED DE PUEBLOS PATRIMONIO DE COLOMBIA

- Proponente: Fondo de Promoción Turística
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Costo Total: \$ 1.428.300.000,00
- Valor Solicitado: \$ 1.428.300.000,00

El objetivo es promocionar la Red de Pueblos Patrimonio mediante un concurso que incentive el viaje por los 10 municipios y el cual se plantea a través de una alianza estratégica con la empresa SOFASA.

El Comité Directivo manifestó que el énfasis no debe ser que se promocióne el concurso sino que la promoción gire en entorno a los pueblos siendo el concurso una de las actividades. Además indicó que en la promoción no tiene que figurar en mayor medida la marca SOFASA Renault puesto que quien organiza el concurso es el Ministerio. Así mismo consideró que colocarle "Concurso" al nombre del proyecto no es oportuno y sugirió cambiarlo a "Lanzamiento de la Red de Pueblos Patrimonio". Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité tomó la siguiente decisión:

DECISIÓN 206 -17

Aplazar el proyecto "Concurso de la red de pueblos patrimonio de Colombia", presentado por el Fondo de Promoción Turística.





Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

7.13 PROYECTO PARA LA ADMINISTRACION DE LA RED NACIONAL PITS

- Proponente: Fondo de Promoción Turística
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Información turística.
- Costo Total: \$ 373.300.000,00
- Valor Solicitado: \$ 373.300.000,00

El objetivo es administrar la Red Nacional de PITS, lo cual exige un equipo de trabajo de profesionales que realice las actividades de apoyo y seguimiento a cada uno de los puntos de información turística en sus respectivas regiones.

El Viceministro manifestó que los PITS ubicados en Cartagena no corresponden a los que se presentaron en el Comité Directivo, debido a que los que se habían instalado eran de madera y los presentados eran metálicos. Agregó que los de madera se podrían colocar en otra región que estuviera más acorde con el clima.

El Comité Directivo consideró aprobar este proyecto siempre y cuando se tomen las medidas correspondientes a la ubicación de los PITS. Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 206 -18

Aprobar el proyecto "Proyecto para la administración de la red nacional PITS", presentado por el Fondo de Promoción Turística, hasta por la suma de \$ 373.300.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

8. VARIOS

8.1 PROPUESTA PROEXPORT DE CANCELAR EL PROYECTO: PROGRAMA 100 HORAS EN EL CARIBE COLOMBIANO POR FOX LIVE, PRESENTADO POR RED DE TURISMO DEL CARIBE: COLOMBIA CARIBBEAN TRAVEL

La señora Zully Salazar presentó al Comité Directivo la carta donde manifiesta los inconvenientes que se han generado por los temas contractuales. El Comité Directivo discutió al respecto y consideró cancelar el proyecto. Se anexa carta a la presente acta.

9. TAREAS

TAREA	RESPONSABLE
Enviar el informe actualizado de ejecución presupuestal vía correo electrónico a los miembros del Comité Directivo.	Fondo de Promoción Turística
Enviar comunicación donde se les informe a las entidades territoriales que se extendió el plazo para presentar proyectos.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Para un próximo Comité Directivo presentar las propuestas creativas de la campaña de sensibilización turística.	Fondo de Promoción Turística



J2:



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

Siendo las 12:30 horas del martes 17 de abril del año dos mil doce (2012) la sesión 206 del Comité Directivo del Fondo de Promoción Turística, se dio por concluida.

ÓSCAR RUEDA GARCÍA
Viceministro de Turismo
Presidente

JAVIER ANTONIO MOSCARELLAVARELA
Director de Análisis Sectorial y Promoción
Secretario

